

Expediente: 2966/08-D3

Carátula: MAMANI MARCELO ANTONIO C/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ ESPECIALES S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO, -DEMANDADO

90000000000 - BELGRANO CARGAS SA, -DEMANDADO

90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MÉDICO

90000000000 - GONZALEZ, EDUARDO-CONSULTOR TÉCNICO

27118670456 - MAMANI, MARCELO ANTONIO-ACTOR

23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (EX. MAPFRE ARGENTINA ART S.A.), - DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2966/08-D3



H105025467976

JUICIO: "MAMANI MARCELO ANTONIO c/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ ESPECIALES s/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION". EXPTE. N° 2966/08-D3.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real de la demandada **Belgrano Cargas S.A.** por falta de bono de movilidad

Secretaría actuarial, diciembre de 2024.- MBGI 2966/08-D3

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.